



## **NOTA CONCEPTUAL PRELIMINAR**

### **SEMINARIO INTERNACIONAL**

#### **Derechos territoriales, Estado y Pueblo Mapuche: perspectivas en el contexto del trabajo de la Comisión para la Paz y el Entendimiento**

Santiago de Chile, 05 y 06 de septiembre de 2024

#### **I. Antecedentes de contexto**

El pueblo Mapuche ha mantenido una relación histórica con el territorio que actualmente forma parte de la República, cuyos orígenes se remontan a tiempos precolombinos, previos a la conformación del Estado chileno. A lo largo de la historia, este pueblo indígena ha enfrentado diversas situaciones de conflicto, tensiones y disputas territoriales con las autoridades coloniales y el Estado, generando un profundo impacto en su relación con la sociedad en general. Estos impactos se han agudizado en las últimas décadas,

afectando seriamente la convivencia interétnica en diversas zonas del país, particularmente en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.<sup>1</sup>

En este contexto, diversas organizaciones mapuche se han movilizado en demanda de las tierras de ocupación tradicional de las que fueron desposeídos. Frente a esos actos -que han incluido formas violentas como no violentas- la respuesta del Estado se ha basado en la utilización de la fuerza y la persecución penal desproporcionada. Lo anterior ha llevado a un recrudecimiento de los hechos en el último tiempo.

En el mes de junio de 2023 el Presidente Gabriel Boric Font conformó la Comisión para la Paz y el Entendimiento (CPE). Esta entidad tiene el objetivo de “actuar como instancia de diálogo y generación de consensos que permita tomar recomendaciones y propuestas desde las comunidades y los actores involucrados, para así construir y consolidar una solución de largo plazo a este conflicto”.<sup>2</sup>

En el marco del trabajo de la CPE, y esperando contribuir con insumos técnicos para fortalecer su desempeño, se ha planteado la realización del seminario internacional que se describe a continuación.

## **II. Antecedentes del seminario internacional**

El evento se realizará en Santiago de Chile, los días 5 y 6 de septiembre de 2024 y será coorganizado por las siguientes instituciones: Unión Europea (UE), Observatorio Ciudadano (OC), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA).

Se espera la participación de expertos nacionales e internacionales, autoridades de entidades representativas mapuche, funcionarios públicos, Comisionados y Expertos de

---

<sup>1</sup> Decreto N°14, del 21 de junio de 2023, artículos 1, 2 y 3.

<sup>2</sup> Decreto N°14, del 21 de junio de 2023, artículo 7.

la CPE. En total, se espera contar con la participación de 120 personas aproximadamente.

La actividad se realizará en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

El objetivo general del seminario consiste en que expertos nacionales e internacionales presenten y analicen técnicamente los estándares internacionales existentes en materia de derechos territoriales de los pueblos indígenas, haciendo énfasis en aquellos factores que pueden contribuir tanto a la superación de la conflictividad existente entre el Estado chileno y el pueblo Mapuche, como al establecimiento de una nueva relación entre los distintos actores involucrados.

Los objetivos específicos son los siguientes: 1. Analizar opciones concretas para la implementación de los derechos territoriales mapuche, de conformidad con los estándares internacionales de Derechos Humanos existentes; 2. Intercambiar experiencias comparadas que hayan sido aplicadas en otros contextos geográficos, y que puedan incidir en la resolución o fracaso de una propuesta territorial para el caso mapuche.

### **III. Programa preliminar**

<b>05 de septiembre</b>		<b>Estándares internacionales de Derechos Humanos sobre tierras y territorios indígenas</b>
09:30 -10:00		Apertura del Seminario por parte de entidades organizadoras Presentación de objetivos, metodología y agenda
10:00 – 10:15		<b>Palabras de saludos sistemas internacionales de DDHH</b> - Comisión Interamericana de Derechos Humanos -Representante Unión Europea
10:15 - 11:15		<b>Primer Panel</b> <b>Mujer Indígena y tierra ancestrales</b> -Verónica Figueroa Huencho - Académica Universidad de Chile  -Beatriz Chocori - Werken Parlamento Mapuche de Koz Koz  - Emilia Nuyado - Comisionada Comisión por la Paz y Entendimiento  - Rosa Catrileo Arias (Ex convencional y actual asesora especial para asuntos indígenas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia)  Modera: Elsy Curihuinca (IWGIA)
11:15- 11:45		Intervenciones y preguntas
11:45 - 12:00		Pausa - Café

12:00 – 13:00		<p><b>Panel dos</b></p> <p><b>Derecho de los Pueblos Indígenas a las tierras de ocupación tradicional</b></p> <p>-Arif Bulkan - Relator Derechos de Pueblos Indígenas CIDH.</p> <p>-Roger Merino - Abogado experto en derechos indígenas</p> <p>- Antonia Urrejola -Ex Ministra RREE y Ex comisionada CIDH. Ex Relatora PPII.</p> <p>- Gloria Callupe - Comisionada Comisión por la Paz y Entendimiento.</p> <p>- Hernán Coronado - Especialista en Pueblos Indígenas, Punto Focal para América Latina, Oficina de la OIT para los Países Andinos</p> <p>Modera: Abel Piñones (Departamento Derecho Económico U de Chile)</p>
13:00- 13:30		Intervenciones y preguntas
13:30 - 13:45		Plenario y cierre de la jornada
13:45 - 15:00		ALMUERZO
15:00 - 16:00		<p><b>Tercer Panel</b></p> <p><b>Perspectivas y desafíos desde la Comisión para la Paz y el Entendimiento</b></p> <p>-Victor Ramos</p> <p>-Alfredo Moreno (por confirmar)</p> <p>-Francisco Huenchumilla</p> <p>-Carmen Gloria Aravena (por confirmar)</p> <p>-Adolfo Millabur</p> <p>Modera: Paula Salvo Del Canto (OC)</p>
16:00 - 16:30		Intervenciones y preguntas
16:30		Plenario y cierre

<b>06 de septiembre</b>		<b>Experiencias comparadas en materia diálogo, negociación y resolución de conflictos territoriales</b>
09:00 -09:30		Apertura del Seminario por parte de entidades organizadoras
09:30 - 10:45		<p><b>Cuarto Panel</b>  <b>Diálogo, negociación y resolución de conflictos territoriales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-José Luis Caballero - Relator Chile CIDH</li> <li>-Salvador Millaleo - Académico Universidad de Chile</li> <li>-Karina Vargas - Coordinadora Programa Derechos de Pueblos Indígenas OC</li> <li>- Nancy Yáñez - Ministra Tribunal Constitucional</li> <li>- Jan Jarab, Representante para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos</li> <li>-MODERA: Alejandro Parellada (IWGIA)</li> </ul>
10:45- 11:15		Intervenciones y preguntas
11:15- 11:30		Pausa - Café
11:30 – 12:30		<p><b>Quinto Panel</b>  <b>Experiencias comparadas conflictos territoriales, Pueblos Indígenas y Estado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Alex Latta, geógrafo Wilfrid Laurier University, Canadá</li> <li>-Chantelle da Silva Teixeira, Brasil</li> <li>-Asdrubal Paz, Colombia</li> <li>-Sebastián Donoso - Académico PUC, Experto Comisión por la Paz y Entendimiento - Nueva Zelanda</li> <li>MODERA: José Aylwin - Observatorio Ciudadano</li> </ul>
12:30- 13:00		Intervenciones y preguntas
13:00 – 13:15		Plenario, conclusiones y cierre.
13:30 - 15:00		ALMUERZO

15:00 - 16:15		<p><b>Sexto Panel</b></p> <p><b>Territorios, expectativas y desafíos para la Comisión para la Paz y Entendimiento.</b></p> <p>-Representante territorial mapuche: Amanda Huichalaf (Ayllarewe Pilmaiken) (por confirmar)</p> <p>-Representante territorial mapuche: Miguel Cheuquemán - Futahuillimapu</p> <p>-Darwin Paillacura - abogado mapuche</p> <p>* Carolina Carillanca - historiadora mapuche.</p> <p>MODERA: Hernando Silva (OC)</p>
16:15 -16:45		Intervenciones y preguntas
16:45 - 17:00		Plenario, conclusiones y cierre
17:00		Cocktel